



**DEPARTAMENTO DE INGLÉS A DISTANCIA**  
**CURSO 2020-2021 – CONVOCATORIA ORDINARIA**  
**ENSEÑANZA A DISTANCIA (*THAT'S ENGLISH!*)**  
**CONVOCATORIA DE CURSOS DE**  
**A1 y B2.1**

Nivel	Parte	Alumnos	Examen			Publicación resultados	
			Día	Hora	Acceso y Aula	Día	Hora
A1	Escrita	<b>Todos</b>	2 septiembre	CTE 08:30h.	C/Domingo Miral 8.00h.	8 sept.	21.00h.
		CTO 09:10h.		Asignación de aula en la entrada			
	Oral	La distribución de alumnos por tribunales, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales se anunciará <b>el día 2 de septiembre a partir de las 10:30h</b> en la sección del Departamento de <i>That's English!</i> de la página web de la Escuela y en el tablón.	2 septiembre 11.00h.				
B2.1	Escrita	<b>Todos</b>	6 septiembre	CTE 08:00h.	C/Domingo Miral 7:30h.	8 sept.	21.00h.
		CTO 08:55h.		Asignación de aula en la entrada			
	Oral	La distribución de alumnos por tribunales, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales se anunciará <b>el día 6 de septiembre a partir de las 11:30h</b> en la sección del Departamento de <i>That's English!</i> de la página web de la Escuela y en el tablón.	6 septiembre 12.00 y 16.00h.				

**Actividades de lengua aprobadas en Junio:** Los alumnos se presentarán en la convocatoria de Septiembre sólo a las pruebas de las actividades de lengua que no superaron en junio. Los alumnos *No presentados* tienen que hacer todas las pruebas.

**AVISO:** Si algún alumno no se ha presentado a las pruebas escritas, puede presentarse a la prueba oral si así lo desea. En este caso deberá comunicarlo con una antelación mínima de 48 h antes de la realización de la prueba oral. enviando un correo a: [distancia@eoi1zaragoza.org](mailto:distancia@eoi1zaragoza.org)

### IMPORTANTE

**Los alumnos deben presentarse 30 minutos antes del comienzo de la prueba en la puerta de entrada del centro en la que hayan sido convocados.**

**No está permitido el acceso de acompañantes.**

**Se ruega la máxima puntualidad.**

**Es obligatorio el uso de mascarilla. No se permitirá el acceso a quienes no la tengan.**

**No se compartirán objetos personales (bolígrafos).**

**Será obligatorio mantener la distancia de seguridad (1,5 m).**

**No se permitirá el acceso a las salas de examen una vez comenzadas las pruebas.**

**CUALQUIER DISPOSITIVO QUE PERMITA ACCEDER A INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER APAGADO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (TELÉFONOS MÓVILES, TABLETAS, RELOJES INTELIGENTES, ETC.); EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA INSTRUCCIÓN IMPLICARÁ LA ANULACIÓN DE LA PRUEBA.**

### NOTAS:

**1. Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. Los alumnos que hubieran solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.

**2. Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales:** Al inicio de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales, el tribunal facilitará al alumno un impreso en el que el interesado deberá manifestar si desea que su prueba sea grabada o no grabada.

**4. Aclaraciones:** Las aclaraciones tendrán lugar el viernes 10 de septiembre. No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones que se presenten al alumno durante la sesión de aclaraciones. No se admitirán alumnos en una hora diferente a la que están citados.

A1- 16.00  
B21- 16.30

**5. Solicitud de revisión de calificación:** El plazo de solicitud de revisión comprende los días 13, 14 y 15 de septiembre. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán entregarse presencialmente en Secretaría de la EOI nº1 en horario de 9:00 a 14:00, donde se les dará registro de entrada (art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).

PARA PODER SOLICITAR LA REVISIÓN DE SU CALIFICACIÓN ES REQUISITO **IMPRESINDIBLE** HABER ASISTIDO A LA SESIÓN DE ACLARACIONES EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.